

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LE FROMENT S.A. INMFROMENT, CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena y las Monjas, edificio Aventura Plaza local 25, junto a Pinturas Sherwin Williams, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA LE FROMENT S.A. INMFROMENT, con la asistencia de los siguientes accionistas; la Señora Froment Romo Leroux María de Lourdes Rosario, por sus propios derechos como propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Señor Samaniego Froment Rodrigo por sus propios derechos como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, Se encuentran de esta manera representado por sus asistentes, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

En razón de no haberse nombrado Presidente de la compañía, los accionistas presentes deciden nombrar como Presidente Ad Hoc al señor Samaniego Froment Rodrigo quien acepta el cargo momentáneo luego de lo cual instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente Señora María de Lourdes Froment Romo-Leroux, acto seguido del Presidente Ad Hoc dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes y verifique el quórum reglamentario; verificado que se encuentra el ciento por ciento del capital, el Presidente Ad Hoc, ordena a la secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

La Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas del periodo 2016 y pone a consideración de la junta dichos documentos para su estudio y aprobación, los señores accionistas luego de examinar y estudiar dichos documentos lo aprueban en forma unánime sin ninguna observación que realizar. Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y ordena a la secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice:

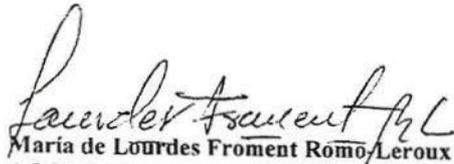
2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2016

Los señores accionistas luego de examinar y estudiar el informe lo aprueban en forma unánime sin ninguna observación que realizar. Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y ordena a la secretaria que lea el tercer punto del orden del día que dice:

3.-Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio del año 2016

Los señores accionistas luego de examinar y estudiar el informe lo aprueban en forma unánime sin ninguna observación que realizar

Acto seguido, una vez evacuados todos los puntos del orden del día el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta, luego de lo cual vuelve a instalar la Junta General y la Secretaria da lectura en voz alta a su texto luego de lo cual los accionistas la aprueban por unanimidad y el Presidente Ad-Hoc solicita a los señores accionistas que suscriban el acta en señal de aceptación y de esta manera aprueben la misma. El Presidente Ad-Hoc ordena que el Secretario archive en el file de actas de la compañía, copia del acta debidamente certificada por el así como copia del balance, y cuentas de resultado, el informe del Comisario y del Gerente Hecho lo cual se da por terminada la reunión a la diecisiete horas, firmando para constancia los señores accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Gerente Secretaria que certifica.



Gerente-Secretario de la Junta General



ACCIONISTA-PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL